

3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (Matriz N° 10)

En el Ejercicio fiscal 2016 se cuenta con un presupuesto Institucional de Apertura de S/. 37 270 454.00, (A toda Fuente de Financiamiento), el cual se incrementó en el Primer Semestre debido a diversas transferencias de partidas y créditos suplementarios, llegando a contar con un presupuesto Institucional Modificado de S/. 44 417 419.00 (A toda Fuente de Financiamiento).

El incremento a nivel de toda fuente de financiamiento representa el S/. 7 146 965.00 (19.17%) del Presupuesto Institucional de Apertura, siendo la variación en la fuente de Recursos Ordinarios del S/. 3 718 210.00 (9.97%), en Recursos Directamente Recaudados del S/. 47 475.00 (0.12%), porcentaje que corresponde a la incorporación de recursos por saldo de Balance del Ejercicio 2015

En la fuente de Donaciones y transferencias, la variación es resultado de las transferencias provenientes del Seguro Integral de Salud y la incorporación de recursos por saldo de Balance del ejercicio 2015

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM I SEMESTRE	% DE VARIACION
1	Recursos Ordinarios	28 770 454.00	32 488 664.00	9.97
2	Recursos Directamente Recaudados	8 500 000.00	8 547 475.00	0.12
4	Donaciones y Transferencias	0.00	3 381 280.00	9.08
	TOTAL	37 270 454.00	44 417 419.00	19.17

FUENTE: MODULO SIAF

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

Dentro de las transferencias de recursos más relevantes que recibió la institución podemos mencionar las siguientes:

Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios

G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

El 18 de diciembre del 2015 con Resolución Ejecutiva Regional N° 00549-2015 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura PIA En el que se autoriza la Transferencia de Partidas por el importe de S/. 18 482 774.00. A la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

Mediante D.S. N° 041-2016 EF, se incorpora la suma de S/. 996 455.00 en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

G.G. 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales

El 18 de diciembre del 2015 con Resolución Ejecutiva Regional N° 00549-2015 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura PIA en el que se autoriza la Transferencia de Partidas por el importe de S/. 85 419.00. A la genérica 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales.

Mediante D.S. N°005-2016-EF, se incorpora la suma de S/. 2 736.00 a la Genérica 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales.

G.G. 2.3 Bienes y Servicios

El 18 de diciembre del 2015 con Resolución Ejecutiva Regional N° 00549-2015 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura PIA en el que se autoriza la Transferencia de Partidas por el importe de S/. 10 202 261.00. A la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

Mediante D.S. N° 022-2016-EF, se incorpora la suma de S/. 775 767.00 y D.S N° 061-2016 EF, la suma de S/ 102 633.00 a la Genérica 2.3 Bienes y Servicios.

G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Mediante D.S. N° 060-2016-EF, se incorpora la suma de S/. 1 840 619.00 a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos Fijos No Financieros.



Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

El 18 de diciembre del 2015 con R.E.R. N° 00549-2015, se aprueba el PIA, en el que se autoriza el importe de **S/. 8,500.000.00**, en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios **s/ 8 259 000.00** y en la genérica 2.6 Adquisición de activos no financieros **s/ 241 000.00**.

Mediante crédito suplementario se efectuó la incorporación de recursos que no se utilizaron al cierre del año fiscal 2015 y constituye Saldo de Balance, por el importe de **s/ 47 475.00** en RDR, este importe fue incorporado a la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros.

Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias

Mediante crédito suplementario se realizó la incorporación de recursos por saldo de balance en esta fuente de financiamiento, según resolución ejecutiva regional N° 00249-2016, el importe total incorporado es de **s/ 49 911.00** en Donaciones y Transferencias. Este importe fue incorporado a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios la suma de **S/. 184.00** y 2.6. Adquisición de Activos no Financieros la suma de **S/. 49 727.00**.

Además recibieron transferencia de recursos de seguro integral de salud por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del seguro integral de salud. Estos recursos ascendieron en el primer semestre a un total de **s/ 3 339 417.00**, que fueron destinados a la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios **s/ 2 968 317.00** y al 2.6 adquisición de activos no financieros **S/. 371 100.00** como se aprecia en el cuadro siguiente:

MES	G.G 2.3	G.G 2.6	TOTAL TRANSFERENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION
	BIENES Y SERVICIOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Enero	2 907 761.00	371 100.00	3 278 861.00	RJ-N°016-2016/SIS
Febrero	11 626.00		11 626.00	RJ-N°048-2016/SIS
Marzo	13 400.00		13 400.00	RJ-N°049-2016/SIS
	6 353.00		6 353.00	RJ-N°068-2016/SIS
abril	184.00		184.00	SALDO DE BALANCE
		1.00	1.00	SALDO DE BALANCE
		49 726.00	49 726.00	SALDO DE BALANCE
Mayo	6 810.00		6 810.00	RJ-N°0287-2016/SIS
	6 155.00		6 155.00	RJ-N°112-2016/SIS
junio	8 164.00		8 164.00	RJ-N°134-2016/SIS
	8 048.00		8 048.00	RJ-N°152-2016/SIS
Total	2 968 501.00	420 827.00	3 389 328.00	

FUENTE: SIAF-MP

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Respecto al avance de la Ejecución Presupuestal por toda fuente de financiamiento, se alcanzó al primer semestre una ejecución de gasto de **S/ 23 521 677.91** que representa el 52.95% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado y 63.11% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura.

A nivel de genéricas de gastos, en la 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó **s/ 12 434 644.55** de ejecución, que representa el 56.66% de avance presupuestal en dicha genérica a toda fuente, en esta genérica se priorizo los gastos de medicamentos, insumos médicos, suministros para mantenimiento y reparaciones del establecimiento de salud, suministro de energía eléctrica, suministro de agua y telefónica, así como servicio de seguridad y contrato administrativo de servicios.

Seguidamente, se encuentra la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en ella se ejecutó **s/ 10 297 040.64** y alcanzo 52.37% de avance presupuestal en dicha genérica a toda fuente, en esta genérica se priorizo el pago retribuciones, complementos en efectivo y contribuciones a la seguridad social.

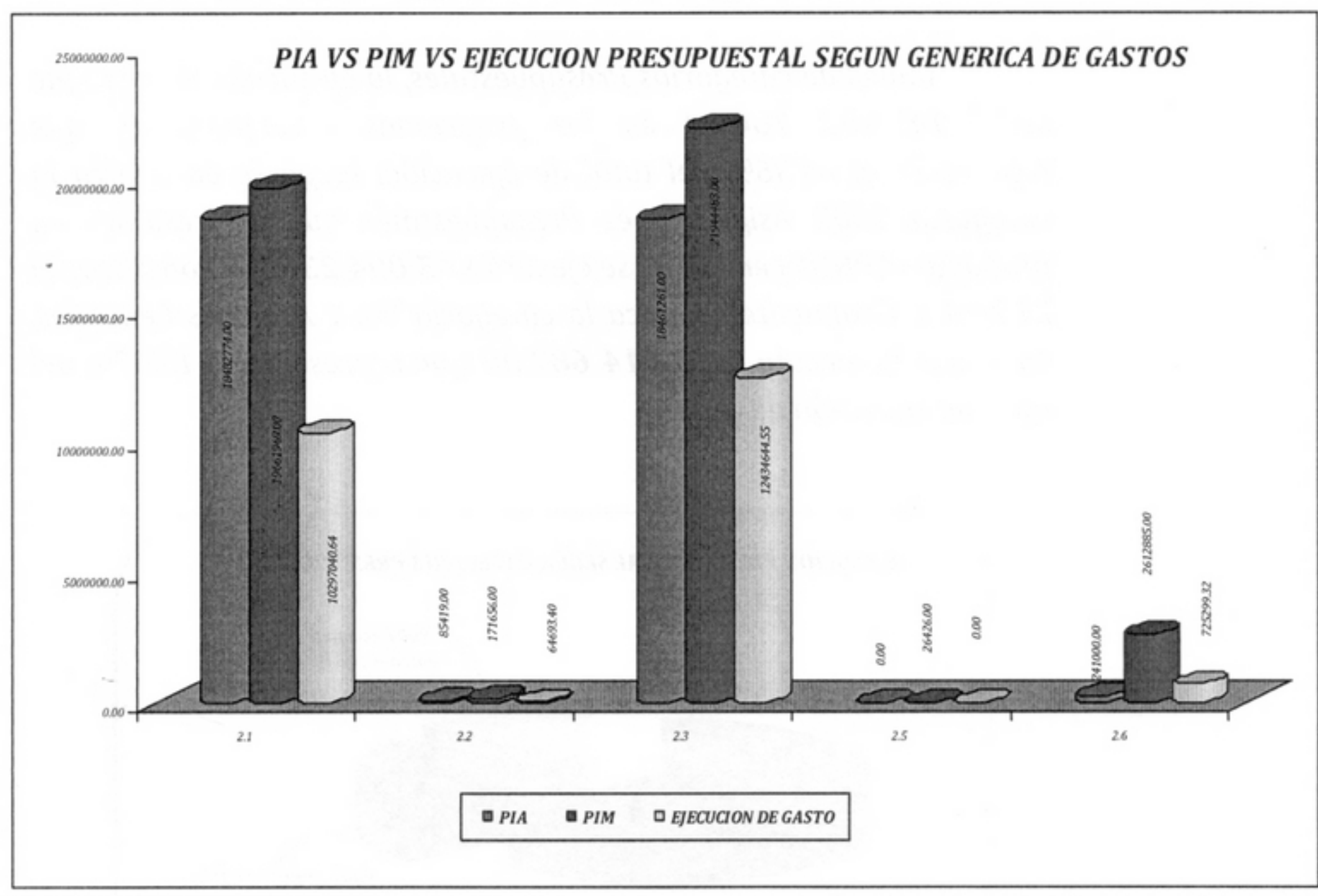
En la genérica de gasto 2.2 Pensiones y prestaciones Sociales se alcanzó **S/ 64 693.40** de ejecución de gasto con un avance presupuestal en dicha genérica a toda fuente de 37.69%, con esta genérica se efectuó el pago de los pensionistas.

La genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros solo alcanzo el 27.76% de avance presupuestal en dicha genérica a toda fuente, con una ejecución de gasto de **s/ 725 299.32** que corresponde a reposición de equipos, el bajo avance se debe a la demanda en los procesos logísticos.

En la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, no hubo avance de ejecución presupuestal.



AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2016



FUENTE: SIAF-MPP

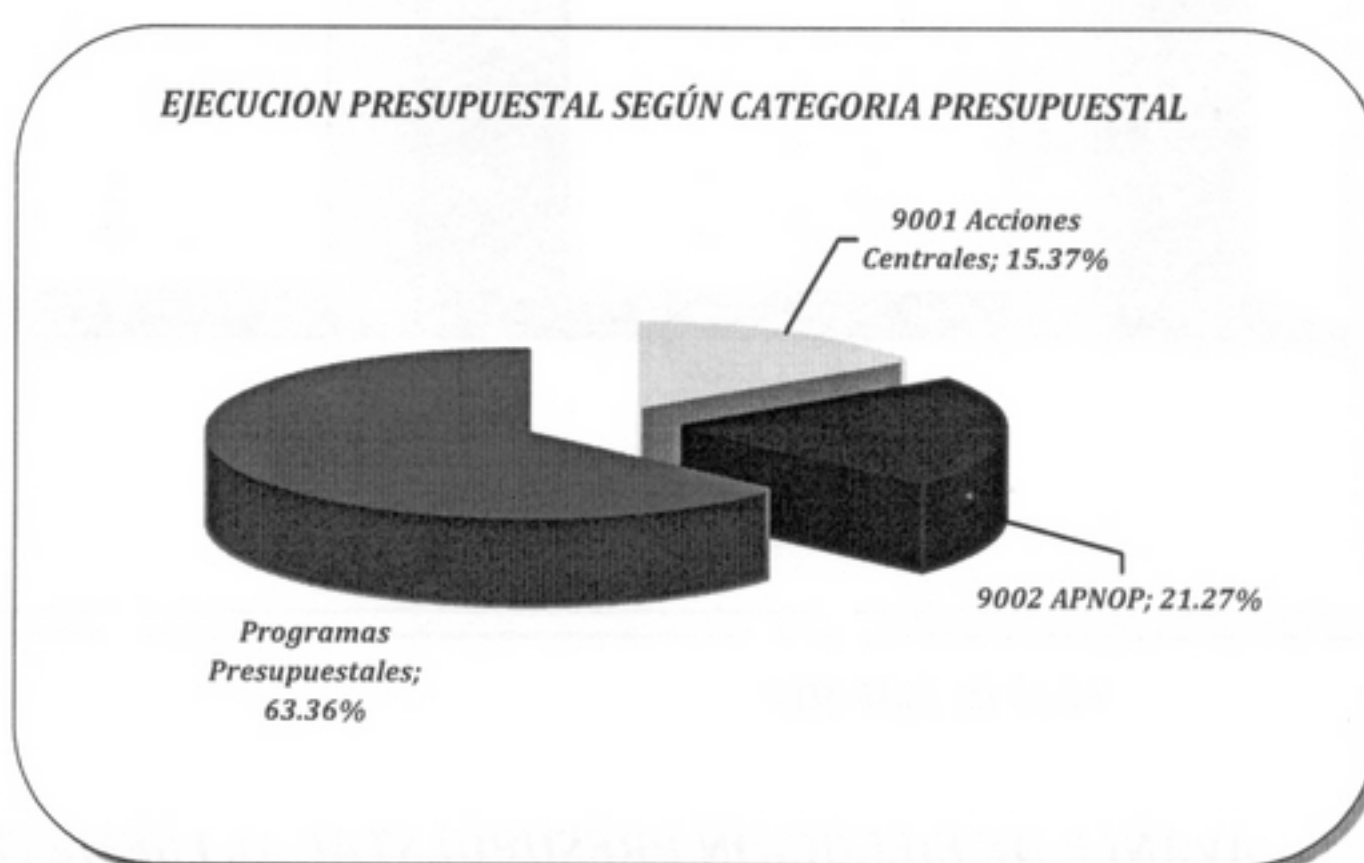
AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE 2016

GENERICA	PIM	EJECUCIÓN I-2016	% AVANCE
1 Personal y Obligaciones Sociales	19 661 969.00	10 297 040.64	23.18
2 Obligaciones previsionales	171 656.00	64 693.40	0.15
3 Bienes y Servicios	21 944 483.00	12 434 644.55	27.99
5 Otros Gastos Corrientes	26 426.00	0.00	0
6 Adquisición de Activos No Financieros	2 612 885	725 299.32	1.63
TOTAL	44 417 419.00	23 521 677.91	52.94

FUENTE: SIAF-MPP

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (MATRIZ N° 11)

A nivel de categorías Presupuestales, la ejecución de gasto fue de **S/ 14 902 760.00** en los programas Presupuestales, que representa el 63.36% del total de ejecución, luego se encuentra la categoría 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto (APNOP) en la que se ejecutó **S/ 5 004 230.28**, constituye el 21.27% y finalmente se ubica la categoría 9001 Acciones Centrales, en la que se ejecutó **S/. 3 614 687.00** Que representa el 15.37% del total de ejecución de gasto.



FUENTE: SIAF-MPP

En relación a la ejecución de Gastos por Programas Presupuestales, se detalla a continuación:

En el **PP. 0001 Articulado Nutricional** se alcanzó una ejecución de gasto de **S/ 1 767 829.19**, que constituye el 3.98% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de aplicación de vacunas completas, atención a niños con CRED completo, atención a niños con EDA, atención a niños con IRA, atención a niños con diagnóstico de EDA complicada, atención a niños con IRA complicada, brindar atención a otras enfermedades prevalente, administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes, atención a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal, entre otras.

PP. 0002 Salud Materno Neonatal se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 6 185 196.77**, que constituye el 13.93% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el

desarrollo de las actividades de atención prenatal reenfocada, métodos de planificación familiar, consejería en salud sexual y reproductiva, atención a gestantes con complicaciones, atención del parto, atención del puerperio, referencias del recién nacido y la gestante, y atender al recién nacido normal y con complicaciones.

PP. 0016 TBC/VIH-SIDA se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 1 762 666.00**, que constituye el 3.97% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de despistaje del sintomático respiratorio, diagnósticos y tratamiento de casos de tuberculosis, despistaje y tratamiento de contactos de pacientes con tuberculosis, consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA, atención preventiva a población de alto riesgo, tratamiento según guías de atención, y atención a la gestante y al recién nacido con enfermedades de transmisión sexual.

PP. 0017 Enfermedades Metaxénicas y zoonosis se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 175 197.00**, que constituye el 0.39% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas y zoonosis.

PP. 0018 Enfermedades no transmisibles se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 1 242 384.09**, que constituye el 2.80% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de Tamizaje y tratamiento de pacientes con catarata, Tamizaje y tratamiento de pacientes con errores refractarios, tratamiento a personas con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, atención estomatológica en niños, gestantes y adultos.

PP. 0024 Prevención y control de cáncer se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 649 720.70**, que constituye el 1.46% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de Tamizaje a mujeres para detección de cáncer de cuello uterino, examen de colposcopia y crioterapia, consejerías en cáncer de mama, cérvix, próstata, gástrico y pulmonar examen de tacto prostático, dosaje de PSA y Endoscopia digestivas altas.

PP. 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 334 540.76** que constituye el 0.75% de avance presupuestal. En

este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastres, seguridad estructural y no estructural del establecimiento y para la implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres.

PP. 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 2 188 158.21** que constituye el 4.93% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de servicio de traslado de pacientes estables, y críticos, atención de la emergencia o urgencia con prioridad I-II- III o IV en establecimientos de salud.

PP. 0129 Inclusión social integral de las personas con discapacidad se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 140 354.24** que constituye el 0.32% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de atención de rehabilitación para personas con discapacidad física, certificación de discapacidad e incapacidad para el trabajo y visitas a familias en la comunidad mediante agentes comunitarios.

PP. 0131 Prevención y Control en salud mental se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 456 713.26** que constituye el 1.03% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de Tamizaje y tratamiento de personas con trastornos mentales, problemas psicosociales, trastornos afectivos, de ansiedad y adolescentes con identificación con déficit en sus habilidades sociales.

Acciones Centrales se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 3 614 687.41** que constituye el 8.14% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de planeamiento y presupuesto, gestión administrativa, capacitación del personal y acciones de control y auditoría.

Asignación presupuestal que no resulta en productos: se alcanzó una ejecución de gasto de **s/ 5 004 230.28** que constituye el 11.27% de avance presupuestal. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de apoyo en rehabilitación física, y al paciente con discapacidad, apoyo alimentario para grupos en riesgo, atención en consultorios externos,



obligaciones pensionales, mantenimiento de infraestructura, acción contra la violencia familiar y sexual, servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento, vigilancia y control epidemiológico, atención en hospitalización, atención en intervenciones quirúrgicas, comercialización de medicamentos e insumos médicos, y mantenimiento y reparación de equipos.

EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN I-2016	% AVANCE
PP. 0001 Programa articulado nutricional	2,945,393.00	1,767,829.19	3.98
PP. 0002 Salud materno neonatal	13,387,140.00	6,185,196.77	13.93
PP. 0016 TBC-VIH/SIDA	3,219,772.00	1,762,666.00	3.97
PP. 0017 Enfermedades Metaxénicas y zoonosis	362,646.00	175,197.00	0.39
PP. 0018 Enfermedades no Transmisibles	2,226,993.00	1,242,384.09	2.80
PP. 0024 Prevención y control de cáncer	1,305,231.00	649,720.70	1.46
PP. 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	519,443.00	334,540.76	0.75
PP. 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	3,884,863.00	2,188,158.21	4.93
PP. 0129 Inclusión social integral de las personas con discapacidad	337,828.00	140,354.24	0.32
PP. 0131 Prevención y Control en salud mental	657,344.00	456,713.26	1.03
9001 Acciones centrales	6,843,903.00	3,614,687.41	8.14
9002 APNOP	8,726,863.00	5,004,230.28	11.27
TOTAL	44,417,419.00	23,521,677.91	52.96

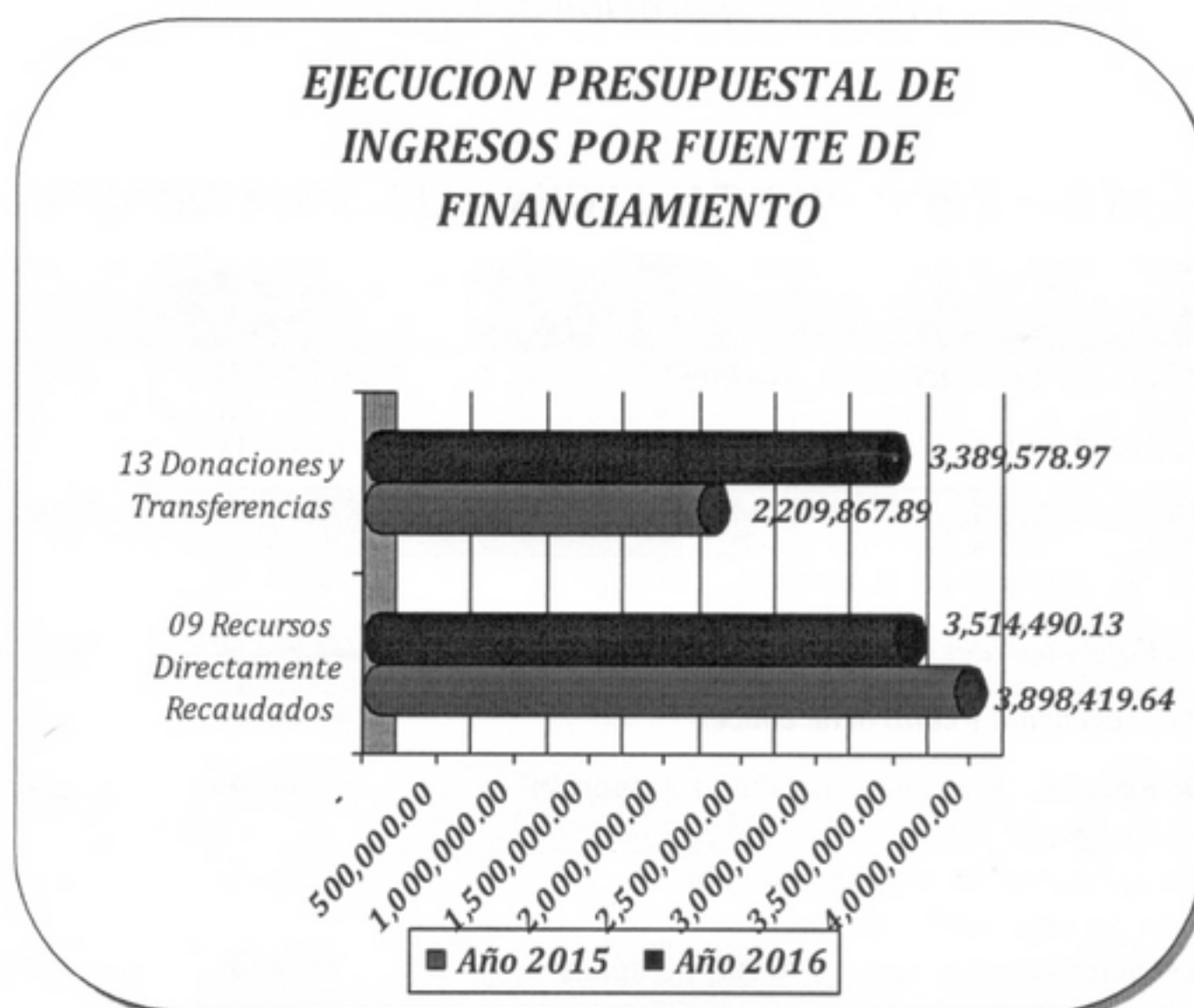
FUENTE: SIAF

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2016 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados es de **S/. 8 500 000.00**. En el primer semestre se logró una recaudación de **S/. 3 514 490.13**, que incluye la cantidad de **S/ 47 474.69** que corresponde al saldo de balance 2015, que comparado con lo recaudado en ejercicio fiscal 2015 se observa ligera disminución de **S/ 383 929.51** (9.84%). Cabe señalar que esta disminución se debe a que diversas atenciones médicas han formado parte de los planes de cobertura del Seguro Integral de Salud.

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Los ingresos ascienden a **S/ 3 389 578.97**, que incluye la cantidad de **S/ 49 911.00** que corresponde al saldo de balance 2015, se observa un

incremento de **S/ 1 179 711.08** (53.38%) en relación al ejercicio anterior debido principalmente a los recursos transferidos por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del seguro integral de salud.



FUENTE: SIAF-MPP

En el cuadro siguiente se observa que en la fuente de financiamiento recursos Directamente Recaudados a nivel de específicas de ingresos se logró la mayor recaudación en la partida 1.3.3.4.2.1 Exámenes de Laboratorio, donde se recaudó el importe de S/ 889 260.84 con una ligera disminución de S/. 85 814.39 (8.8%) respecto al Primer Semestre del Ejercicio 2015.

A continuación se detalla los conceptos de ingreso en que mayor recaudación se observó:

- En Atención medica se recaudo S/ 866 521.50 y tuvo una disminución de S/. 108 773.63 (11.15%) respecto al año I Semestre 2015
- En medicinas se recaudó S/ 525 896.26 con un ligera disminución de S/. 30 014.00 (8.41%) con respecto al I Semestre 2015
- En Diagnóstico por imágenes se recaudó S/ 414 184.03 con una disminución de S/. 21 049.28 (4.84%) con respecto al I semestre 2015

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

ESPECIFICA DE INGRESOS	CONCEPTO DE INGRESO	I SEMESTRE		VARIACION %
		AÑO 2015	AÑO 2016	
1.3.1.6.1.2	Medicinas	553 910.26	0.00	-100.00
1.3.1.6.1.4	Farmacia	0.00	523 896.26	0.00
1.3.2.4.1.3	Exámenes médicos, psicosomáticos y dosaje etílico	272.00	131.00	-51.84
1.3.2.4.1.4	Certificados	27 544.00	29 895.00	8.54
1.3.2.4.1.99	Otros derechos administrativos de salud	93 438.70	101 024.20	8.12
1.3.3.2.1.4	Servicios de Transporte	300.00	0.00	-100.00
1.3.3.2.1.99	Otros servicios de transporte	4 064.00	3 242.50	-20.21
1.3.3.4.1.1	Atención medica	975 295.13	866 521.50	-11.15
1.3.3.4.1.2	Atención dental	39 059.50	23 897.00	-38.82
1.3.3.4.1.3	Examen psicológico y/o psiquiatría	77 026.00	73 997.00	-3.93
1.3.3.4.1.4	Servicio de emergencia	223 637.02	175 924.85	-21.33
1.3.3.4.1.5	Cirugía	106 501.20	77 450.00	-27.28
1.3.3.4.1.6	Hospitalización	21 080.00	12 813.90	-39.21
1.3.3.4.1.99	Otros servicios médicos asistenciales	107 742.02	91 884.40	-14.72
1.3.3.4.2.1	Exámenes de laboratorio	975 075.23	889 260.84	-8.80
1.3.3.4.2.2	Electroencefalograma	6 929.50	7 041.00	1.61
1.3.3.4.2.3	Electrocardiograma	50 996.00	36 929.00	-27.58
1.3.3.4.2.4	Diagnóstico por imágenes	435 233.31	414 184.03	-4.84
1.3.3.4.2.5	Examen de audiometría	15 956.50	15 053.50	-5.66
1.3.3.4.3.1	Fisioterapia	70 225.50	65 089.83	-7.31
1.3.3.4.3.2	Vacunas	16 320.00	14 790.00	-9.38
1.3.3.4.3.99	Otros servicios de salud	23 834.49	19 104.39	-19.85
1.3.3.5.3.99	Otros alquileres	6 147.87	2 746.71	-55.32
1.5.1.1.1.1	Intereses por deposito distintos de recursos por privatización y concesiones	1 044.09	1 744.89	67.12
1.5.2.1.6.99	Otras multas	24 562.04	11 962.60	-51.30
1.5.5.1.4.99	Otros ingresos diversos	16 918.28	8 431.04	-50.17
1.9.1.1.1.1	SalDOS de balance	25 307.00	47 474.69	87.60
Total 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3 898 419.64	3 514 490.13	-9.85
1.4.1.3.1.1	Del gobierno nacional	2 108 548.00	3 339 417.00	58.38
1.5.1.1.1.1	Intereses por deposito	0.00	252.84	0.00
1.9.1.1.1.1	Saldo de balance	101 319.89	49 909.13	-50.74
Total 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 209 867.89	3 389 578.97	53.38
Total EJECUCION DE INGRESOS		6,108,287.53	6,904 069.90	13.03

FUENTE: SIAF-MPP

3.3 EVALUACION DE LA EJECUCION Y AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.-

Contamos con cinco proyectos con perfil y expediente técnico aprobado, los cuales, no se encuentran programados en el presupuesto Institucional Apertura (PIA), ni en Presupuesto Institucional Modificado (PIM), reiterándose en varias oportunidades el requerimiento del financiamiento de los citados proyectos tanto al MINSA como al Gobierno Regional del Callao sin obtener una respuesta favorable.



MATRIZ Nº 6.1
MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

63845

PROYECTO

IMPLEMENTACION DE UN ELECTROMIOGRAFO PARA LOS PRECEDIMIENTOS MEDICOS DE NEUROLOGIA DEL HOSPITAL SAN JOSE CALLAO

IDA	IDR	ACTIVIDADES/RECURSOS	UM	CANTIDAD	FF	GG	Sub G1	Sub G2	Espex 1	Espex 2	Cadena de Costos	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	DISTRIBUCION FISICA DE LOS RECURSOS												DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS de compromisos												(Programación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
														E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		Electro miógrafo de dos canales y potenciales evocados somato sensoriales, visuales y auditivos	Equipo	1								106,800.00	106,800.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

WILLIAM PARIONA BUTTIERREZ
Director Oficina de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Bach. Arq. OCTAVIO VARGAS MEJIA
Área de Inversiones y Proyectos
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD
HOSPITAL SAN JOSE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OPE
HOSPITAL SAN JOSE

JEFE DEL AREA DE PROYECTOS E INVERSIONES
HOSPITAL SAN JOSE



SNP

AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ATENCION DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE
PARA SU RECUPERACION EN EL HOSPITAL SAN JOSE CALLAO

[illegible]

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR
WILLIAMS PATRICIA GUTIERREZ
HOSPITAL SAN JOSE

Bach. Arq. OCTAVIO VARGAS MEJIA
Área de Inversiones y Proyectos
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OPEE
WILLIAMS PIERRE GUTIERREZ
HOSPITAL SAN JOSE

JEFE DEL AREA DE PROYECTOS E INVERSIONES
HOSPITAL SAN JOSE

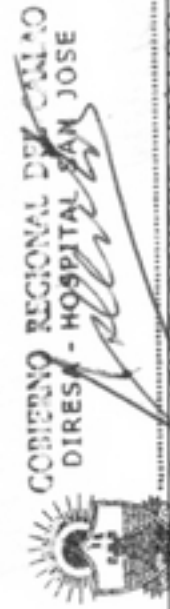
MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

PROYECTO

IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA
DENSIONOMETRIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL SAN JOSE CALLAO

[illegible]

Oficina de Planeamiento Estratégico.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL

..... WILLIAMS GABRIEL GUTIERREZ
Director Oficina de Planeamiento Estratégico

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OPE
HOSPITAL SAN JOSE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Bach. Arq. OCTAVIO VARGAS MEJÍA
Área de Inversiones y Proyectos
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

JEFE DEL AREA DE PROYECTOS E INVERSIONES
HOSPITAL SAN JOSE

MATRIZ N° 6.1

MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

258372

PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA PARA LAS INTERVENCIONES DE MICROCIRUGÍAS OCULARES EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO

ID A	ID R	ACTIVIDADES/RECURSOS	UM	CANTID AD	F F	G G	Su b G1	Su b G2	Espe x1	Espe x2	Caden a de Costo s	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	DISTRIBUCION FISICA DE LOS RECURSOS												DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS (Programación de compromisos)												TOTAL L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
														E	F	M	A	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL L	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		Ecógrafo Oftalmológico	Unid	1								72,000.00	72,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSEWILLIAMS PARRONIA GUTIERREZ
Director Oficina de Planeamiento EstratégicoGOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSEBach. ARG. OCTAVIO VARGAS MEJIA
Area de Inversiones y Proyectos
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICOFIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD
HOSPITAL SAN JOSEFIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OPE
HOSPITAL SAN JOSEJEFE DEL AREA DE PROYECTOS E INVERSIONES
HOSPITAL SAN JOSE

MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

31929

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ Nº 6.1

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

319293

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ N^o 6.1

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ N° 6.1
MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

319293

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ Nº 6.1

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

MATRIZ CUADRO DE PROGRAMACION DE RECURSOS POR PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

DEPENDENCIA HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO

SNP

319293

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ,
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO,
REGIÓN CALLAO

[illegible]

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD
HOSPITAL SAN JOSE

NOBLEN PRETORIA
HOSPITAL SAN JOSE

FIRMA SELLÓ DEL RECTOR DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OIRS - HOSPITAL SAN JOSE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR
WILLIAMS PEREIRA GUTIERREZ
HOSPITAL SAN JOSE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA OPE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Bach. Arq. OCTAVIO VARGAS MEJIA
Área de Inversiones y Proyectos

JEFE DEL ÁREA DE PROYECTOS E INVERSIÓN
HOSPITAL SAN JOSE

MATRIZ Nº 7

IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

UNIDAD ORGANICA	SITUACIONES QUE FAVORECIERON EL ALCANZAR LA META	SITUACIONES QUE IMPIDIERON ALCANZAR LA META	PROPUESTAS DE SOLUCION
PP: 0001 Programa Articulado Nutricional	Documentos de Gestión - En proceso de actualización las guías prácticas clínicas de Pediatría. - Contar con Normas Técnicas del MINSa - Verificación de cumplimiento de adherencia de las guías de práctica clínica. - Auditoría de 10 historias clínicas por mes. - Culminación del MAPRO de hospitalización pediatría en espera de aprobación por la gestión. - En el mes de junio el departamento de pediatría en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la DIRESA Callao, realizo un Curso "Temas Selectos de Pediatría", dirigidos a los médicos generales de los centros de Salud del Callao. Recurso Humano - Capacitación del personal que labora en departamento de pediatría. - Contar con recurso humano calificado y comprometido. Insumos Médicos - Dotación de biológicos en la cantidad suficiente para cubrir la demanda. Equipamiento - Compra de un ventilador - Arreglo del aire acondicionado en el almacén de biológicos.	Demanda - Incremento de pacientes con el diagnóstico de Asma Bronquial. - Disminución de la demanda en consulta externa, debido al déficit de especialistas. - Disminución de la demanda en < de 5 años en inmunizaciones, debido a la apertura de EESS Barton y la atención por el SIS en otros establecimientos de salud del Primer nivel. - Mayor tiempo de espera para la atención en CRED, debido al incremento de registros de citas. - Niños que no son traídos a su cita programada. Recurso Humano - Déficit de médicos especialistas en pediatría para cubrir la demanda de pacientes. - El departamento de pediatría cuenta con 02 médico familiar y 1 médico general, personal que se adquiere luego de varias convocatorias desiertas, y no se les puede programar en visitas médicas. - Incrementos de médicos que no desean realizar guardias por enfermedad, edad, etc. - Algunos médicos no cumplen con las guías de prácticas clínicas aprobadas en los servicios de hospitalización. - No se cuenta con personal profesional de enfermería para cubrir los días domingos y feriados para la vacunación del Recién Nacidos (BCG-HVB). Equipamiento - Aún se encuentra en proceso la adquisición de la refrigeradora ICE LINE, y caja de transporte de vacunas. Materiales de escritorio - Dotación insuficiente de algunos útiles de escritorio como lapiceros, clip, tinta para tampón, micas, etc. Infraestructura - La infraestructura sigue siendo insuficiente, ambientes pequeños con poca ventilación.	Documentos de Gestión Culminación de la actualización de las guías prácticas clínicas de Pediatría en el menor plazo posible. Recurso Humano - Contratar los servicios de 01 profesionales especialistas en pediatría. - Mejorar las condiciones laborales y económicas para incentivar la participación de los profesionales en los concursos de contratos convocados por la institución. - Coordinar la programación de un profesional de enfermería con horas complementarias de 4 horas para los días domingos y feriados. Equipamiento Insistir con la unidad de logística para que acelere la adquisición de la refrigeradora ICE LINE y la caja de transporte de vacunas.



Oficina de Planeamiento Estratégico.